

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7681 *Anuncio de la Notaría de José Miguel Marzal Gas sobre subasta venta extrajudicial de una finca.*

Don José Miguel Marzal Gas, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Gandía,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Gandía (Valencia), calle Rausell número 2, piso 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número tres. Vivienda en primera planta alta, espaldas-derecha entrando al edificio, por el único zaguán de entrada al mismo, del edificio situado en la Playa Norte de Gandía, Partida del Pechinar, con vistas a las calles de Canarias y del Atlántico. Tiene su acceso por el único zaguán de entrada, escalera y ascensor al que se mira desde la calle del Atlántico. Puerta tres. Ocupa una superficie de cincuenta y ocho metros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cocina, aseo, dos dormitorios y solana. Linda entrando por su puerta de acceso: Derecha, apartamento número cuatro de orden; Izquierda, apartamento número dos de orden; Espaldas, a donde tiene su vista, recayente a los terrenos circundantes parte del inmueble de que forma parte; y frente, rellano de la escalera y apartamento número cuatro de orden.

Como anexo exclusivo y parte integrante de la misma, le corresponde o pertenece a esta vivienda el cuadro señalado con el número tres, en la planta baja libre, destinado a aparcamiento de coche, que es una de los veinte ubicados en el edificio.

Tiene derecho al uso común, con las demás viviendas, a la terraza superior pisable que corona el edificio.

Cuota de participación: 4,03%.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandía, número cuatro, en el tomo 1993, libro 1221, folio 167, finca 30023, inscripción 9.^a

Integración. Forma parte en régimen de Propiedad Horizontal del edificio sito en la Playa de Gandía, partida del Pechinar, con vistas a las calles de Canarias y del Atlántico.

Procediendo la subasta de la finca se indican las condiciones de la misma, habida cuenta se trata de vivienda habitual de la deudora hipotecante y, en consecuencia, resulta de aplicación el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos:

Tendrá lugar en mi Notaría. La única subasta será el día veinticinco de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, siendo el tipo de subasta de ciento setenta y dos mil doscientos cuarenta y un euros (172.241,00 €).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas y de lunes a jueves de 16 a 19 horas. Se

entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente a un treinta por ciento del tipo señalado, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificante de ingreso en la cuenta de esta Notaría abierta en Banco Español de Crédito, S.A., Oficina Principal en Gandía, sita en Paseo Germanías número 7, de esta población.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Gandia, 26 de febrero de 2014.- El Notario, José Miguel Marzal Gas.

ID: A140009732-1